



MUNICIPIO DE DONMATIAS

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

**ESTUDIO DEL SECTOR Y ANÁLISIS DEL MERCADO PARA PROCESOS DE
CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA.**

PROCESO DE SELECCIÓN N.º MC-041-SIDC

OBJETO:

**SUMINISTRO DE CARPAS Y ESTUFAS INDUSTRIALES A LAS DIFERENTES JUNTAS
DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE DONMATIAS – ANTIOQUIA, EN EL MARCO
DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.**

DICIEMBRE DE 2025



ASPECTOS GENERALES.

En atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, mediante el cual, se establece el deber de las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación que servirá para satisfacer la necesidad de la Entidad; El Municipio de Donmatías, se permite hacer el presente análisis desde las diferentes perspectivas, teniendo en consideración que entrándose de un proceso de mínima cuantía, por regla general, el mismo se elaborará conforme a lo dispuesto en la “GUÍA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR” (Versión 2 del 24 de junio de 2024), expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, que dispone:

[...] En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos es necesario revisar **las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, reunir información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso.** Lo anterior, con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia.

Si a pesar de tratarse de un Proceso de Contratación de mínima cuantía, el objeto a contratar es muy importante para la Entidad Estatal -por ejemplo, un software crítico para la actividad misional- o si los Riesgos exigen un tratamiento especial como en el caso que se ofrezcan comúnmente en el mercado plazos largos de entrega del bien, obra o servicio, el análisis de sector debe ser más complejo y agregar más información general y detallada de los potenciales proveedores y el sector.

1. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

SUMINISTRO DE CARPAS Y ESTUFAS INDUSTRIALES A LAS DIFERENTES JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE DONMATIAS – ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

- 1.1. **Alcance del Objeto Contractual:** Con esta contratación se pretende fortalecer a las diferentes juntas de acción comunal, con el objetivo que, con los elementos requeridos dentro del presupuesto participativo, presten un buen servicio de promoción a la participación ciudadana, en las diferentes juntas de acción comunal, del municipio de Donmatías - Antioquia.
- 1.2. **CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE ACUERDO CON EL CÓDIGO UNSPSC:**

Con base en lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 del año 2015, se clasifica el bien o servicio objeto del presente proceso en el cuarto grado de ser posible o de lo contrario con el tercer nivel del mismo.



DESCRIPCIÓN	CODIGO UNSPSC
Carpas - Equipo para camping y exteriores	49121503
Maquinaria para cocinar	23181703

1.3 CONDICIONES Y OBLIGACIONES.

1.3.1 CONDICIONES TÉCNICAS.

Como condiciones técnicas encontramos las siguientes:

1. Efectuar la entrega de los suministros según el anexo técnico del proceso contractual.
2. Garantizar la calidad de los bienes, comprometiéndose al cambio, sin costo adicional para la administración Municipal, de aquellos objetos que resulten defectuosos. El cambio deberá realizarse inmediatamente se haga la solicitud.
3. Realizar por su cuenta y riesgo el transporte de los elementos solicitados, así como su despacho y entrega oportuna.
4. Garantizar la calidad de los insumos entregados, presentando una garantía mínima de doce (12) meses, en los casos que aplique.
5. Entregar los suministros nuevos, con sus respectivos empaques y garantías en caso de aplicarse en el lugar que el supervisor designe. Dicha entrega deberá llevarse a cabo en horario laboral hábil, esto es, de lunes a viernes de 7: 30 am a 12:00 o de 1:30pm a 5:00 pm.
6. Mantener los precios ofrecidos durante el termino de duración del contrato
7. Pagar los impuestos, tasas, estampillas, gastos de transporte y similares, que se deriven de la ejecución del contrato.
8. Presentar factura por la compra, detallando los bienes a suministrar para la ejecución y desarrollo del objeto a contractual. Los valores de la oferta deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos e inmodificables durante la ejecución del contrato y deberán incluir los impuestos y demás costos en que incurra con ocasión de la ejecución del contrato.
9. Entregar los elementos a suministrar, en perfectas condiciones de calidad y cantidad, de acuerdo con los requerimientos y especificaciones de la entidad, contenidas en el anexo técnico (adjunto) de este proceso.

No obstante, la estimación del valor total del contrato se deduce de la multiplicación de cada uno de los ítems requeridos por la cantidad especificada por el valor unitario, descritos en el presente documento.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
1	CARPAS A 4 AGUAS DE 4.0 X 4.0 METROS, MAS ESTRUCTURA EN CERCHA MAS CUBIERTA CON LOGOS FUL COLOR SIN CORTINAS LATERALES	6	UNIDAD
2	ESTUFA DE DOS PUESTOS SIN HORNO FABRICADO EN LA PARTE SUPERIOR Y FRENTE EN ACERO INOXIDABLE CL 18 REF. 304, ACABADO 2B A PRUEBA DE ÁCIDOS Y MAGNÉTICOS, LATERALES COSTADOS Y PISO EN ACERO INOXIDABLE, CADA PUESTO DE 0.40 X 0.40 A GAS, 2 QUEMADORES TIPO ESTRELLA DE 35.000 BTU/HORA CADA UNO EN HIERRO FUNDIDO CON VÁLVULAS DE PASO Y PILOTOS DE ENCENDIDO INDEPENDIENTE, CON PARRILLAS EN	7	UNIDAD



HIERRO FUNDIDO, BANDEJA RECOLECTORA DE GRASA, CON AJUSTES NIVELADORES AL PISO EN ALUMINIO FUNDIDO MDDS. 0.50 X 0.90 DE ALTO.	
--	--

1.3.2 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

El contratista se obliga a:

1. Cumplir con las obligaciones que se generen directa e indirectamente del objeto del contrato.
2. Colaborar con el Municipio de Donmatías para que el objeto del contrato se cumpla y se ofrezca en las mejores condiciones de calidad e higiene.
3. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto contrato y/o que sea adquirida por motivos del desarrollo del objeto contractual, aun después de terminado el contrato.
4. Cumplir con los aportes a los sistemas generales de Seguridad social y aportes parafiscales.
5. Con la suscripción del contrato, el contratista declara que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el Artículo 127 de la Constitución Política de Colombia el artículo 8 modificado por la ley 1474 de 2011, artículo 9 de la ley 80 de 1993 y artículo 2 de la ley 1474 de 2011 y que en caso de sobrevenir alguna actuara conforme a la ley.
6. Brindar el servicio requerido de acuerdo a la propuesta técnica y económica presentada, previa solicitud realizada por el supervisor del contrato o quien este delegue.
7. Presentar la documentación requerida para el perfeccionamiento del contrato, manifestando además bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar ni para desarrollar sus funciones.
8. Mantener los precios y las actividades presentadas en la propuesta técnica y económica, salvo circunstancias de fuerza mayor, en caso de ello informar por escrito a la Alcaldía del Municipio de Donmatías.
9. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato al supervisor del mismo.
10. Garantizar la prestación del servicio según las condiciones implementadas por la entidad municipal.
11. Cumplir las instrucciones impartidas por el funcionario encargado del control y vigilancia del contrato, y las demás que sean inherentes al objeto de la presente contratación.
12. Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato.
13. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse al Municipio de Donmatías, en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación.
14. Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el Municipio.
15. Desarrollar el objeto del contrato dentro del término y los sitios acordados a partir de las autorizaciones presentadas por el supervisor del contrato



16. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Municipio o de los fondos a su cargo.
17. Defender en todas sus actuaciones los intereses del Municipio y de los fondos a su cargo según corresponda y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.
18. Durante la ejecución del contrato deberá cumplir con lo establecido en el la Ley 2046 de 2020 reglamentado por el Decreto 248 de 2021.
19. Presentar los informes y/o documentos que indique el supervisor y especialmente los señalados en “PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO”
20. Las demás que por la ley o por la naturaleza del contrato se entiendan de pleno.

1.3.3. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE DONMATÍAS

El Municipio de Donmatías, se obliga a:

1. Verificar que el contrato se encuentre perfeccionado, legalizado y listo para su ejecución.
2. Suscribir a través del Ordenador del gasto y el supervisor del contrato el acta de inicio junto con el contratista.
3. Atender oportunamente y de manera eficiente cualquier recomendación por parte del contratista durante la ejecución del contrato.
4. Realizar las actas correspondientes para el desembolso de los recursos.
5. Suministrar toda la información requerida para cumplir con el objeto contractual
6. Desembolsar los dineros necesarios para la correcta ejecución del contrato
7. Autorizar los cambios que se requieran en las actividades, cantidades o materiales en beneficio del correcto desarrollo del objeto contractual.
8. Autorizar la suspensión del contrato y el reinicio del mismo, siempre y cuando se solicite por el contratista y previa justificación técnica, jurídica o financiera.
9. Darle tramite eficaz a la ampliación de plazos y cuantías del contrato, si se necesitaren, previa justificación.
10. Propiciar el acompañamiento necesario tanto humano como logístico en la ejecución de las actividades objeto del presente contrato.
11. Solicitar al contratista los informes que sean necesarios para adecuada vigilancia del desarrollo del contrato y suscribir las actas necesarias durante la ejecución del contrato.
12. Suministrar todos los permisos y demás que sean necesarios para la ejecución del objeto contractual
13. Realizar el pago oportuno del servicio y siempre que el contratista acredite la totalidad de los requisitos exigidos para ellos
14. Liquidar el contrato
15. Realizar la vigilancia y control durante todo el término de ejecución

2. OBJETIVO DEL ANÁLISIS

El presente análisis del sector tiene como objetivo analizar la oferta y la demanda del sector relativo al objeto de la contratación, teniendo en cuenta la justificación de la necesidad establecida en los estudios previos y los bienes y/o servicios requeridos, detallados en las especificaciones técnicas. Lo anterior, se hace para que el Municipio de Donmatías, obtenga la mejor propuesta posible y seleccione



al contratista más idóneo para suplir sus necesidades, mitigando el riesgo de un eventual incumplimiento por parte de éste.

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR:

De acuerdo con el Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) del DANE¹ para el primer trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, El Producto Interno Bruto crece 2,7%, respecto al mismo periodo 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
 - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
 - Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
 - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.

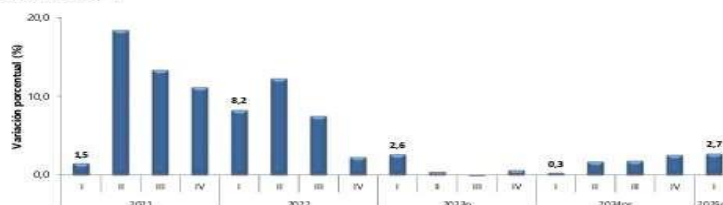


Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%. Industrias manufactureras crece 1,1%.

Source: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>.

Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2021-I / 2025^{pr}-I



Fuente: DANE PIB_T
¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
^{pr}preliminar
^{pr}provisional

DINÁMICA DEL MERCADO

Al respecto la entidad adelantó el respectivo estudio económico consultado a comerciantes de la zona, de ser posible, que estuvieran en capacidad de ofertar el servicio con el fin de realizar un análisis de precios y costos de los elementos requeridos. Para lo cual presentaron cotizaciones con las que soportaron los análisis de precios del mercado.

El presupuesto oficial del presente proceso contractual se obtuvo de un estudio de mercado, utilizando como insumo las especificaciones técnicas. Es así como, se busca en el mercado diferentes empresas dedicadas al suministro de los elementos requeridos para establecer cuál sería el costo total para satisfacer el cumplimiento en la ejecución del objeto contractual.

Todos los gastos, costos y erogaciones por concepto de garantías, impuestos, publicación y cualquier otro que demande el presente contrato para su perfeccionamiento y los que se causen durante la vigencia para dar cumplimiento a todas las disposiciones legales, correrán por cuenta del contratista, por lo anterior el proponente deberá tener en cuenta todos estos rubros internamente, para presentar su propuesta.

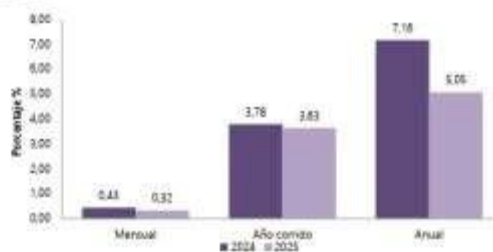
Otro elemento importante del entorno económico que debe ser tenido en cuenta es el nivel de precios, considerando la variación del IPC en los últimos años se tiene lo siguiente:



Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Mayo 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Mayo 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC

Source: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

En el mes de mayo de 2025, el IPC registró una variación de 0,32% en comparación con abril de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,32%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,48%), Prendas de vestir y calzado (0,39%), Salud (0,39%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,39%) y, por último, Restaurantes y hoteles (0,36%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,28%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,18%), Educación (0,00%), Transporte (-0,08%), Información y comunicación (-0,15%) y, por último, Recreación y cultura (-0,52%).

Según divisiones de gasto Mayo 2024 – 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024		2025	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,51	0,10	0,60	0,11
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,48	0,15
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,11	0,00	0,39	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,20	0,01	0,39	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,65	0,07	0,36	0,04
TOTAL	100,00	0,43	0,43	0,32	0,32
Bienes y servicios diversos	5,36	0,42	0,02	0,28	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,13	0,01	0,18	0,01
Educación	4,41	0,03	0,00	0,00	0,00
Transporte	12,93	-0,05	-0,01	-0,08	-0,01
Información y comunicación	4,33	-0,16	0,00	-0,15	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,02	0,00	-0,52	-0,02

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

ANALISIS TECNICO

MERCADO DE CARPAS:

Los toldos o carpas tipo toldo son estructuras modulares, portátiles y fáciles de instalar, ideales para cubrir espacios temporales o semipermanentes en empresas, almacenes, ferias, eventos



corporativos o actividades industriales. Fabricados con lonas de alta resistencia y estructuras metálicas ligeras, ofrecen protección frente a sol, lluvia y viento. Gracias a su diseño de techo inclinado en las cuatro direcciones, ofrecen máxima estabilidad, excelente evacuación de agua y resistencia al viento.

Las carpas 4x4 metros, son usadas en zonas de carga y descarga, temporal de áreas de almacenamiento o protección de productos sensibles a la intemperie en patios industriales.

La Estructura de acero compuesta por sólo 12 tubos calibre 18 (4 paralelos, 4 de lados, 4 de techo). Esto hace que sea extremadamente fácil de armar y desarmar para transportar o fijar permanentemente. La altura es de 2.5 metros y el peso aproximado de 45 kg aproximadamente.

La carpa 4x4 tipo kiosco o pirámide es un producto versátil, que puede armarse y desarmar cuando sea necesario y cubre un área de 16 m², con una capacidad para 25 personas.

MERCADO DE ESTUFAS:

Las estufas industriales son equipos de cocción de alta resistencia diseñados para un uso intensivo en entornos comerciales como restaurantes, hoteles y comedores.

Las ventajas de comprar estufas industriales: Es que son equipos robustos fabricados en acero inoxidable que garantizan una alta operatividad en el tiempo, su sistema de gas y quemadores están diseñados para ofrecer un mejor rendimiento que las estufas tradicionales, fáciles de operar lo que facilita la productividad en el entorno y cumple con las normas sanitarias necesarias para no incurrir en problemas durante las inspecciones.

El precio varía según el tipo, tamaño, marca y características. Las estufas a gas suelen ser más económicas que las eléctricas o de inducción.

El impacto principal de comprar esta estufa de gas comercial es la durabilidad y el alto rendimiento, gracias a su construcción en acero inoxidable 304 de alta calidad y quemadores de hierro fundido de 35,000 BTU/hora. Su diseño sin horno la hace ideal para negocios de cocina profesional con necesidades específicas de cocción en superficie y un mantenimiento de bajo costo.

El acero inoxidable 304 es resistente a los ácidos, a la corrosión y al magnetismo, lo que garantiza una larga vida útil y un fácil mantenimiento.

Las válvulas de paso y los pilotos de encendido independientes facilitan el control de la intensidad del fuego para cada quemador y permiten cocinar diferentes alimentos simultáneamente.

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En este numeral se analizan los procesos de selección adelantados por el Municipio de la Donmatías y por otras entidades, de cara a la consecución de objetos similares al del presente análisis, esto, con el fin de identificar las modalidades de selección comúnmente utilizadas,



las principales variables de dichos procesos y los proponentes adjudicatarios en ellos. Lo anterior, con el fin de obtener información relevante para esta contratación.

Dicho lo anterior, se analizó el histórico de procesos de selección adelantados por esta Entidad Territorial, así como por otras Entidades con características similares, a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP; obteniendo los siguientes resultados:

4.1. HISTÓRICO DE PROCESOS DE SELECCIÓN ADELANTADOS POR LA ENTIDAD

Se hallaron registros identificados con los códigos UNSPSC relacionados con los bienes y/o servicios descritos en los estudios previos, durante los últimos años:

NÚMERO DEL PROCESO	MC-022-ALM
Entidad contratante	Municipio de Donmatías
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Objeto	suministro de carpas y lonas para las estructuras metálicas de propiedad del municipio de Donmatías para dar cumplimiento y desarrollo a cada uno de los programas del plan de desarrollo.
Contratista	Jorge Benítez
Cantidad de propuestas recibidas	uno (1)
Plazo de ejecución	veinte (20) días contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.
Valor del contrato	Veinte millones de pesos m/l (\$ 20.000.000)
Fuente (URL del proceso)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6096344&isFromPublicArea=True&isModal=False

4.2. HISTÓRICO DE PROCESOS DE SELECCIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES DE CONDICIONES SIMILARES

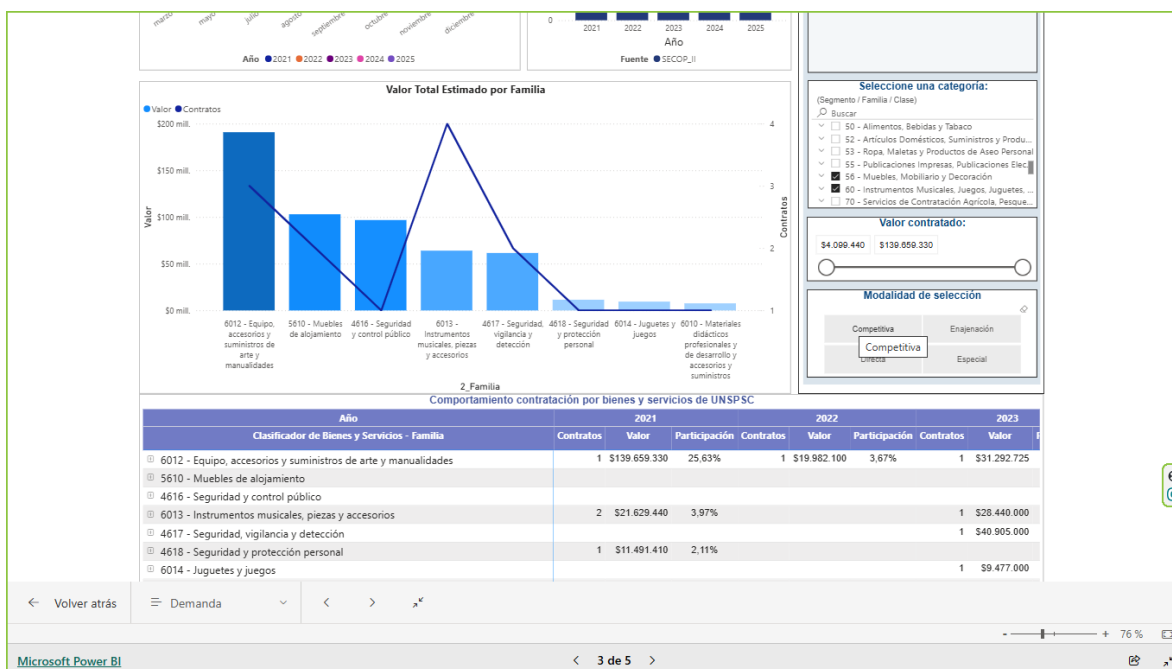
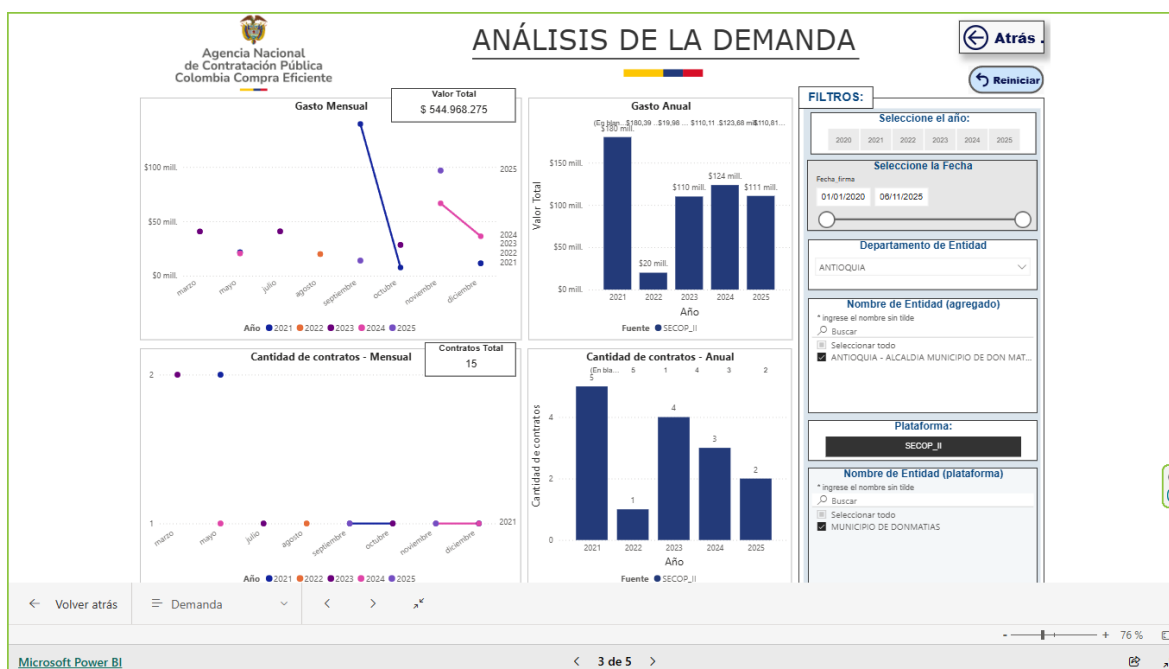
Se hallaron registros identificados con los códigos UNSPSC relacionados con los bienes y/o servicios descritos en los estudios previos, durante los últimos años:

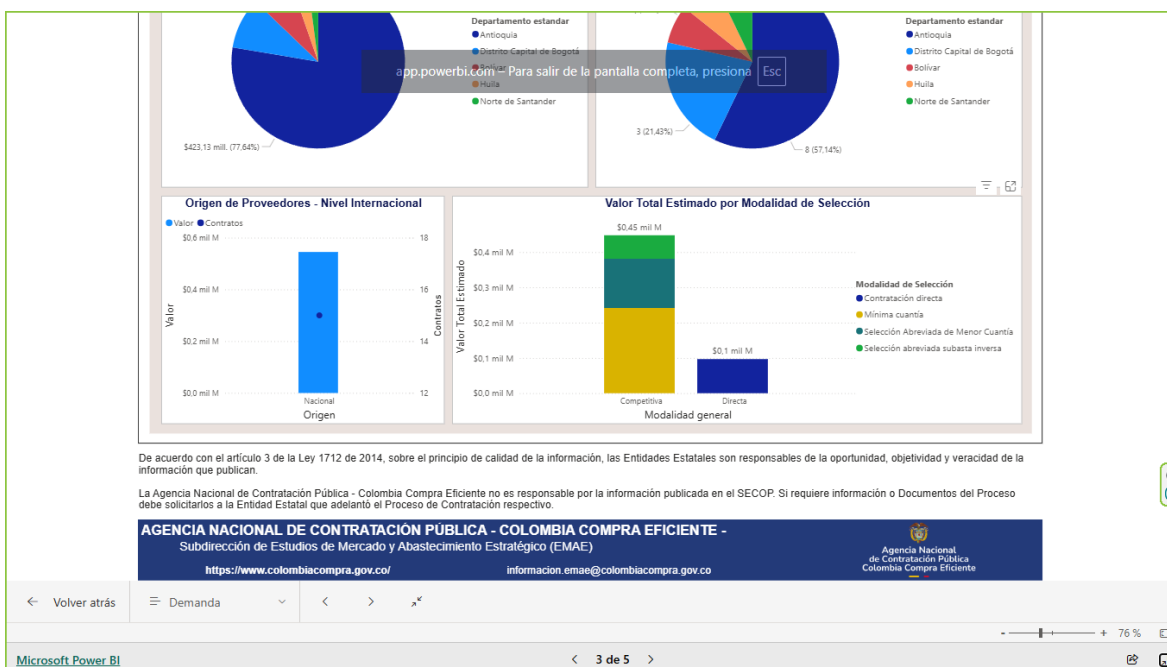
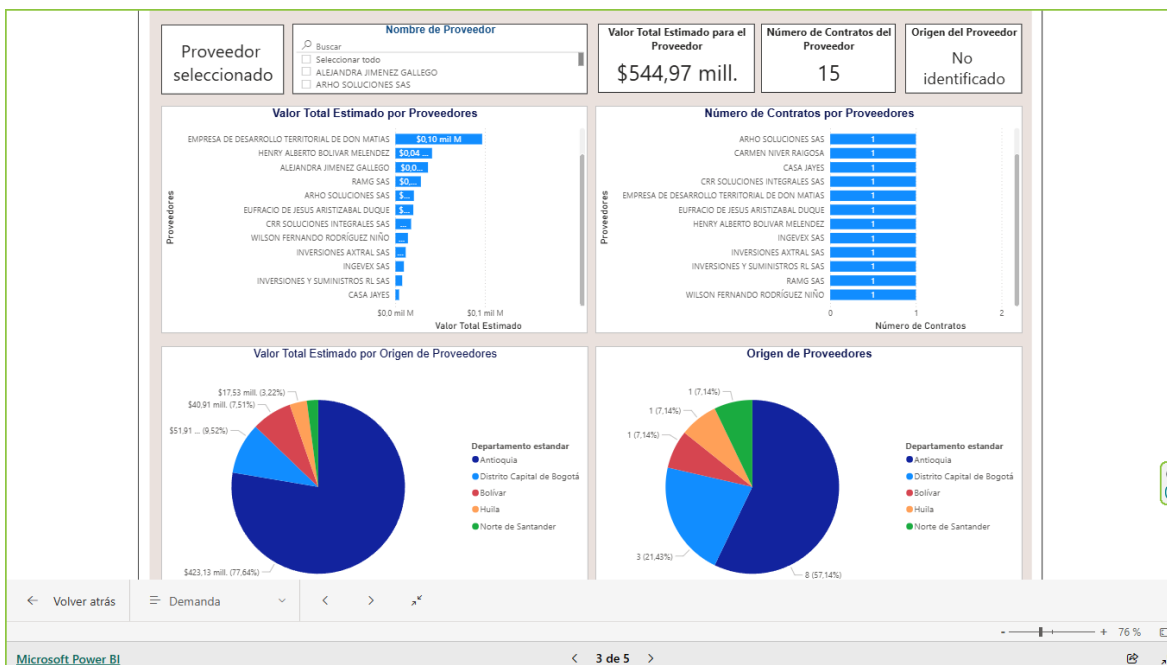
VALORES DE REFERENCIA CONTRATACIÓN OTRAS ENTIDADES			
ENTIDAD	OBJETO	VIGENCIA	VALOR
Municipio de Amalfi	SUMINISTRO DE CINCO UNIDADES DE INSUMOS PORTATILES CARPAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES DESARROLLADOS POR LA SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE Y AMBIENTAL, PDM 2020050310014	2021	\$8.239.200
Municipio de Carepa	CARPÁS PARA EL PROGRAMA CAREPA CONTINUIDAD RURAL 3 OPERADOS POR LA ESE FRANCISCO LUIS JIMÉNEZ MARTINES DE CAREPA	2025	\$4.800.000
Municipio de El Retiro	COMPRA DE UNA (1) CARPA EN ESTRUCTURA METÁLICA CUADRADA DE CALIBRE 18 DE 3 M X 3 M, QUE INCLUYA LONA IMPERMEABLE DE LARGA DURACIÓN CON CORREAS DE ALTA RESISTENCIA,	2025	\$3.717.848



RESISTENTE A TODO TIPO DE INTEMPERIE Y CON LOS LOGOS IMPRESOS

Se evidencia que la modalidad de selección mediante la cual se adelantó la mayor cantidad de procesos fue la mínima cuantía.





5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DE ÉSTE

El presupuesto oficial previsto para el objeto de esta contratación es de **TREINTA Y DOS MILLONES CUATROSCIENTO OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTO DOCE PESOS M/L (\$32.483.212)**, soportado en el certificado de disponibilidad presupuestal:



DISEÑO, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE COCINAS INDUSTRIALES.
DISTRIBUIDOR DE EQUIPOS IMPORTADOS

PROACEROS
S.A.S

NIT. 830.039.764-9

Cotización No. 169W-25A

Cliente: MUNICIPIO DON MATIAS

Fecha: 19 DE NOVIEMBRE DE 2025

Contacto:

E-mail:

Proyecto:

Celular:

Nit /CC: 890984043-8

Tel:

Dirección:

Ciudad: BOGOTA

ITEM	CANT	DESCRIPCIÓN	GRÁFICA	VL. UNIT.	VL. TOTAL
1	7	ESTUFA DE DOS PUESTOS SIN HORNO Fabricada en la parte superior y frente en acero inoxidable Cl 18 ref. 304, acabado 2B a prueba de ácidos y magnéticos, laterales costados y piso en acero inoxidable, cada puesto de 0.40 x 0.40 a gas, 2 quemadores tipo estrella de 35.000 BTU/hora cada uno en hierro fundido con válvulas de paso y pilotos de encendido independiente, con parrillas en hierro fundido, bandeja recolectora de grasa, con ajustes niveladores al piso en aluminio fundido. Mdds. 0.50 x 0.90 x 0.90 de alto.		\$ 2.200.000	\$ 15.400.000
REALIZADA POR: WILLIAM				SUB TOTAL	\$ 2.200.000
				19% IVA	\$ 2.926.000
				TOTAL	\$ 18.326.000

NOTA. Las imágenes son informativas puede variar según la necesidad del cliente

EQUIPOS ENTREGADOS EN BOGOTA

CUALQUIER ADICIONAL NO INCLUIDO EN ESTA OFERTA SE COTIZARA POR APARTE

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	PRECIO TOTAL ESTIMADO
1	CARPAS A 4 AGUAS DE 4.0 X 4.0 METROS, MAS ESTRUCTURA EN CERCHA MAS CUBIERTA CON LOGOS FUL COLOR SIN CORTINAS LATERALES	6	UNIDAD	\$ 2.847.202	\$ 17.083.212
2	ESTUFA DE DOS PUESTOS SIN HORNO FABRICADO EN LA PARTE SUPERIOR Y FRENTE EN ACERO INOXIDABLE CL 18 REF. 304, ACABADO 2B A PRUEBA DE ÁCIDOS Y MAGNÉTICOS, LATERALES COSTADOS Y PISO EN ACERO INOXIDABLE, CADA PUESTO DE 0.40 X 0.40 A GAS, 2 QUEMADORES TIPO ESTRELLA DE 35.000 BTU/HORA CADA UNO EN HIERRO FUNDIDO CON VÁLVULAS DE PASO Y PILOTOS DE ENCENDIDO INDEPENDIENTE, CON PARRILLAS EN HIERRO FUNDIDO, BANDEJA RECOLECTORA DE GRASA, CON AJUSTES NIVELADORES AL PISO EN ALUMINIO FUNDIDO MDDS. 0.50 X 0.90 DE ALTO.	7	UNIDAD	\$ 2.200.000	\$ 15.400.000

SUBTOTAL

\$32.483.212

6. ANÁLISIS DEL MARCO NORMATIVO

La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. la entidad estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso

Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales es imperioso que las entidades públicas cuenten con instrumentos que les faculten



lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos. Por ello, el propio Estado ha expedido diferentes normas buscando dotar a las entidades con herramientas que permitan dicha selección idónea.

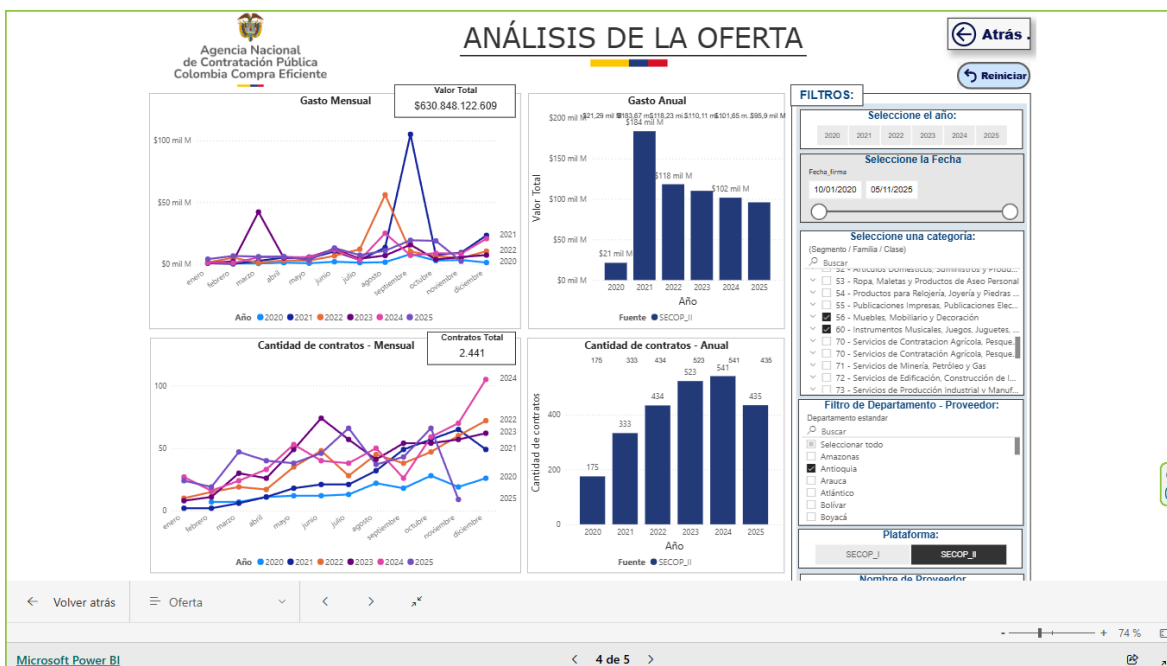
Con la Ley 80 de 1993 se dotó a las entidades de la estructura general y los principios de la contratación estatal. Ahora, con la modificación a la Ley 80 de 1993, a través de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se pretende la reducción de costos del proceso contractual y con ello el procedimiento de selección elaborado sobre la base de los principios que rigen la contratación pública, en búsqueda del cumplimiento de los fines estatales

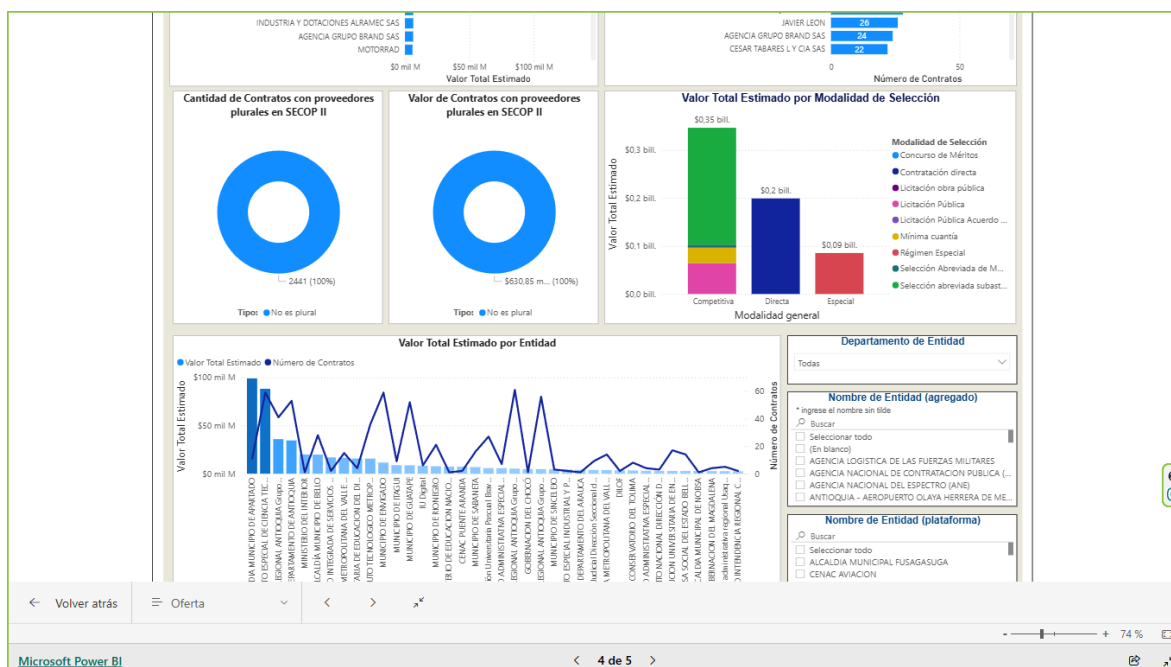
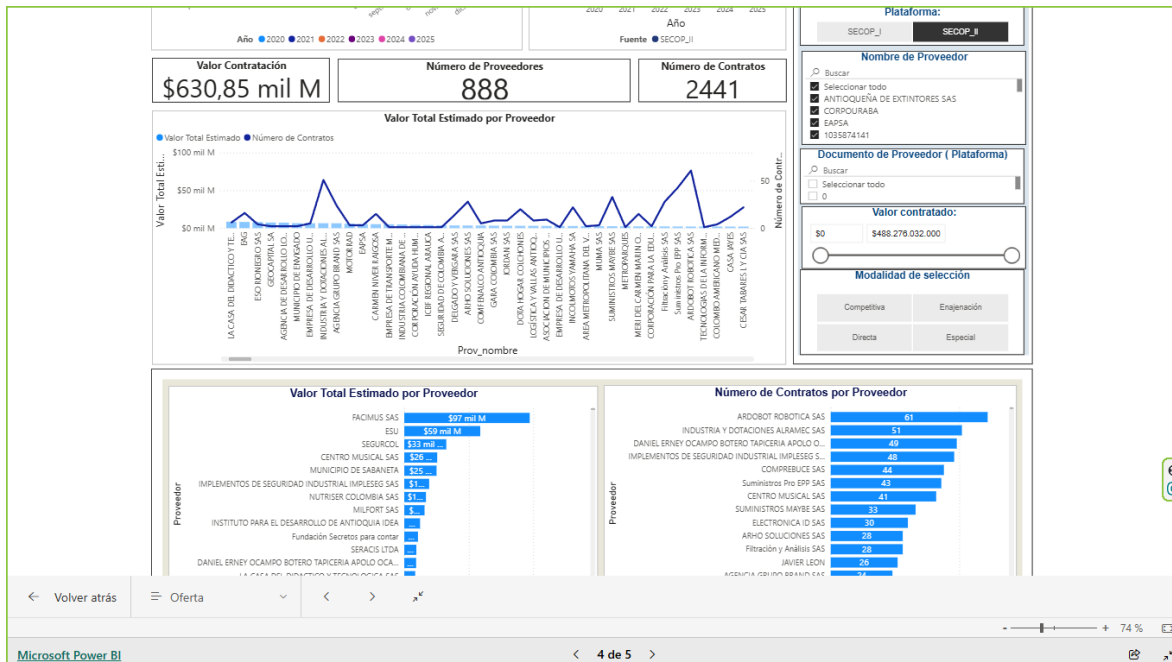
7. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El siguiente análisis busca definir y estimar las condiciones de la oferta en el sector en el cual se enmarca la adquisición de diferentes elementos requeridos por las diferentes Juntas de Acción Comunal (carpas y estufas industriales) y es deber entregarlas a estos organismos comunales de acuerdo a la Ley de 1757 de 2015, Ley de Participación Ciudadana, la cual en sus artículos 90,91, 92 y 93 donde estipula el objeto y la destinación del Presupuesto Participativo.

La Alcaldía Municipal de Donmatías – Antioquia, a través de diferentes empresas, obtuvo información de diferentes proveedores en el mercado de elementos requeridos, así: Comercializadoras y Distribuidores Locales En Colombia, varios productores y distribuidores ofrecen productos y servicios a nivel nacional, departamental y municipal.

OFERTA MIPYMES A NIVEL MUNICIPAL En cuanto a la oferta, encontramos en el mercado local una gran variedad de empresas y establecimientos Mipymes con una amplia experiencia y trayectoria en el ofrecimiento de los elementos requeridos, que permiten satisfacer las necesidades del sector.







Entidad

Nombre de Contrato (provisional)

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
4610 - Armas ligeras y munición				1	\$2.688.110.445	0,42%	1
4611 - Armas de guerra convencionales							
4615 - Protección del Orden Público	4	\$352.045.450	0,05%	3	\$3.112.790.832	0,49%	6
4616 - Seguridad y control público	2	\$852.666.154	0,14%	11	\$6.861.946.004	1,09%	11
4617 - Seguridad, vigilancia y detección	11	\$2.600.220.361	0,41%	26	\$43.946.347.657	6,97%	32
4618 - Seguridad y protección personal	34	\$9.168.308.919	1,45%	54	\$9.502.740.190	1,51%	44
4619 - Protección contra incendios	18	\$368.626.526	0,06%	30	\$1.531.605.441	0,24%	43
4620 - Equipo de entrenamiento de seguridad física e industrial, defensa y orden público							
5610 - Muebles de alojamiento	27	\$1.439.310.267	0,23%	51	\$2.004.598.680	0,32%	63
5611 - Muebles comerciales e industriales	12	\$301.114.659	0,05%	25	\$1.814.319.186	0,29%	30
5612 - Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	4	\$1.440.988.575	0,23%	9	\$98.243.795.990	15,57%	21
5613 - Muebles y accesorios para merchandising	1	\$29.971.645	0,00%	1	\$11.900.000	0,00%	1
5614 - Adornos para el hogar				1	\$9.400.000	0,00%	
6010 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	28	\$2.101.875.018	0,33%	64	\$7.386.680.914	1,17%	80
Total	175	\$21.288.720.161	3,37%	333	\$183.672.442.327	29,12%	434

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -

Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

Volver atrás | Oferta | 4 de 5 | 74%

Dada en el Municipio de Donmatías - Antioquia a los seis (06) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

JORGE ALBERTO GONZALEZ MEDINA
 Secretario de Inclusión Social y Desarrollo Comunitario